

## Reunión de Comisión de Carrera de Ingeniería Electrónica

### ACTA DE REUNIÓN

Reunión	Lugar	Fecha	Hora	N°
<b>Comisión de Carrera de Ingeniería Electrónica</b>	A distancia	29.04.21	15:00 a 17:00 hs.	<b>CC-IEO-003-21</b>
<b>Asistentes:</b>				
Dir. Carrera Ing. Electrónica CC- Ing. Electrónica (IEO)	H. De Battista			
Dir. Ejecutivo	P. Morcelle del Valle			
● Profesores:	A. Carlotto, S. González, F. Valenciaga			
● JTPs / ADs:	C. Evangelista, F. Inthamoussou			
● Alumnos:	L. Funes, E. Rojas			
<b>Ausentes con aviso:</b>				
<b>Temario:</b>				
1)	Postgrado. Planes definitivos de Tesis de Colombo, Martínez y Muñoz.			
2)	Postgrado. Curso de postgrado Sistemas Lineales.			
3)	Cargos. Registro de antecedentes de E1225-E1212.			
4)	Concursos. Vista de planes de mayor dedicación.			
5)	Informe Club de Robótica.			
6)	Solicitud de aprobación de materia por equivalencia.			
7)	Extensión. Propuesta de Seminario.			
8)	Actividades de Formación Complementaria. Pautas generales.			
9)	Actividades de Formación Complementaria. Propuestas.			

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

### 1. Planes definitivos de Tesis de Postgrado.

#### Plan Definitivo de Tesis del Ing. Martín Colombo.

La Comisión ha analizado el Plan Definitivo de Tesis de Doctorado presentado por el Ing. Martín COLOMBO, titulado "Diseño de estrategias de sincronización y estimación de canal para la mejora de comunicaciones multiportadora en redes inteligentes de energía". Esta tesis está siendo realizada en co-tutela con la Universidad de Alcalá (España). La versión preliminar del plan de tesis fue aprobada en la mencionada Universidad en 2019. El plan de trabajo explica claramente los objetivos, estado del arte, metodología, factibilidad, etc. Por tales motivos, la Comisión de Carrera evalúa positivamente el Plan de Tesis Definitivo propuesto.

#### Plan Definitivo de Tesis del Ing. Leandro Martínez.

La Comisión ha analizado el Plan Definitivo de Tesis de Doctorado presentado por el Ing. Leandro MARTINEZ, cuyo título original "Control no lineal en redes eléctricas inteligentes" ha sido cambiado por "Control Basado en Pasividad, Asignación de Interconexión y de Amortiguamiento, en Micro-redes Eléctricas". El nuevo título es más específico y representa más cabalmente el enfoque teórico que el Tesista

ha adoptado en sus trabajos de tesis. En cuanto al plan de trabajo, el mismo explica claramente los objetivos, estado del arte, metodología, factibilidad, etc. Por tales motivos, la Comisión de Carrera considera que el cambio de título del Plan es oportuno y evalúa positivamente el Plan de Tesis Definitivo propuesto.

### **Plan Definitivo de Tesis del Ing. Pablo Muñoz.**

La Comisión ha analizado el Plan Definitivo de Tesis de Doctorado presentado por el Ing. Pablo MUÑOZ, titulado “Control de micro-redes con energías renovables a partir de medidas en el punto de conexión de las unidades de generación”. El plan de trabajo explica claramente los objetivos, estado del arte, metodología, factibilidad, etc. Por tales motivos, la Comisión de Carrera evalúa positivamente el Plan de Tesis Definitivo propuesto.

### **2. Curso de Postgrado.**

La Comisión ha analizado la propuesta del Curso de Postgrado para Carreras Académicas “Sistemas Lineales” presentado por el Prof. Hernán De Battista. El curso propuesto es la repetición del Curso Válido para carreras de Postgrado que se ha dictado en numerosas ocasiones, siendo la única diferencia que el Prof. Sebastián Núñez es propuesto como Profesor Participante del dictado en vez de Colaborador en el dictado. Habiendo analizado sus antecedentes, esta comisión recomienda que se acepte la propuesta de repetición del curso y que se designe al Prof. Núñez como Profesor Participante del dictado.

### **3. Dictamen del Registro de Antecedentes para cubrir el cargo 5-P-387 de Profesor Adjunto Interino Dedicación Simple, asignaturas E1225 – E1212.**

La Comisión de Carrera convalida lo actuado por la comisión evaluadora constituida por los Profesores H. De Battista, S. Noriega y J.J. Juárez, y propone designar al Ing. Walter ARÓZTEGUI en el cargo de Profesor Adjunto Interino Dedicación Simple (cargo 5-P-387), para cumplir funciones en las asignaturas E1225-“Taller de Sistemas Digitales” y E1212-“Técnicas Digitales”.

### **4. Vista de planes de mayor dedicación de concursos docentes.**

La Comisión toma conocimiento de los antecedentes y planes de mayor dedicación presentados por los inscriptos a concursos de Auxiliar Docente y de Profesor, constatando la cantidad de fojas de cada uno de los planes presentados.

- Plan de mayor dedicación presentado por la Ing. Julieta Vernieri para el concurso del cargo de JTP Dedicación Exclusiva, cátedra E202: 3 fojas.
- Plan de mayor dedicación presentado por el Ing. Luis Junciel para el concurso del cargo de JTP Dedicación Exclusiva, cátedra E209: 3 fojas.
- Plan de mayor dedicación presentado por el Ing. Santiago Rodríguez para el concurso del cargo de JTP Dedicación Exclusiva, cátedras E1214 y E0302: 8 fojas.
- Plan de mayor dedicación presentado por el Ing. Santiago Ozafrain para el concurso del cargo de JTP Dedicación Exclusiva, cátedras E1214 y E1223: 3 fojas.
- Plan de mayor dedicación presentado por el Dr. Fabricio Garelli para el concurso del cargo de Profesor Titular Dedicación Exclusiva, cátedras E1221 y E0304: 5 fojas.
- Plan de mayor dedicación presentado por el Ing. Javier García para el concurso del cargo de Profesor Adjunto Dedicación Exclusiva, cátedras E212 y E0302: 11 fojas.

- Plan de mayor dedicación presentado por el Ing. Ramón López La Valle para el concurso del cargo de Profesor Adjunto Dedicación Exclusiva, cátedras E1221 y E1222: 6 fojas.
- Plan de mayor dedicación presentado por el Ing. Ezequiel Marranghelli para el concurso del cargo de Profesor Adjunto Dedicación Exclusiva, cátedras E1282 y E1204: 7 fojas.
- Plan de mayor dedicación presentado por el Dr. Miguel Mayosky para el concurso del cargo de Profesor Titular Dedicación Exclusiva, cátedra E216: 6 fojas.
- Plan de mayor dedicación presentado por el Dr. Pablo García para el concurso del cargo de Profesor Titular Dedicación Exclusiva, cátedra E1201, incluyendo carátula: 11 fojas.
- Plan de mayor dedicación presentado por el Ing. Gerardo Sager para el concurso del cargo de Profesor Titular Dedicación Exclusiva, cátedras E224 y E301: 4 fojas.
- Plan de mayor dedicación presentado por el Ing. Javier Smidt para el concurso del cargo de Profesor Adjunto Dedicación Exclusiva, cátedras E1223 y E0302: 2 fojas.
- Plan de mayor dedicación presentado por el Dr. Alejandro Veiga para el concurso del cargo de Profesor Titular Dedicación Exclusiva, cátedras E1213 y E1225, incluyendo carátula: 6 fojas.

#### 5. **Informe Club de Robótica.**

La Comisión de Carrera considera que el informe anual presentado por el Club de Robótica es aceptable.

#### 6. **Solicitud de aprobación de materia por equivalencia.**

La Comisión encomienda al Prof. Martín Hurtado a colaborar con el Director de Carrera en la elaboración del trabajo de equivalencia que se propondrá al alumno Leonardo REDOLATTI.

#### 7. **Seminario de Extensión.**

La Comisión toma conocimiento del Seminario de Extensión propuesto por el docente Juan Luis Rosendo.

#### 8. **Pautas generales de AFCs**

El Departamento de Electrotecnia ofrecerá Actividades de Formación Complementaria para todas sus carreras por igual, independientemente de la Comisión de Carrera de referencia que acepte la actividad. Asimismo, podrá adoptar Actividades de Formación Complementaria aceptadas por otras Carreras de nuestra Facultad. Por último, podrá aprobar por equivalencia actividades realizadas por iniciativa propia de los alumnos, ya sea de manera individual o grupal.

Las Comisiones de Carrera del Departamento invitan a todos sus docentes, no docentes y alumnos a proponer, gestionar, organizar y coordinar Actividades de Formación Complementaria reglamentadas en la Ord. 042-01-2019.

El Departamento dispondrá de una página web para las Actividades de Formación Complementaria, de donde se podrá descargar el formulario para proponer actividades de formación complementaria, como así también el formulario para solicitar aprobación por equivalencia de actividades ya desarrolladas.

La Comisión establece las siguientes pautas orientadoras para la propuesta, aceptación y aprobación de Actividades de Formación Complementaria:

- A1. Participación en Proyectos de Investigación acreditados y ejecutados en la Facultad, bajo la supervisión de un docente de la Facultad, quien certificará la actividad. Duración mínima de la participación: 50hs. Puntaje: 10pts cada 50hs, máximo 20pts.
- A2. Participación en Proyectos de Extensión acreditados y ejecutados en la Facultad, bajo la supervisión de un docente de la Facultad, quien certificará la actividad. Duración mínima de la participación: 50hs. Puntaje: 10pts cada 50hs, máximo 20pts.
- A3. Participación en Trabajos de Vinculación Tecnológica ejecutados en la Facultad, bajo la supervisión de un docente de la Facultad, quien certificará la actividad. Duración mínima de la participación: 50hs. Puntaje: 10pts cada 50hs, máximo 20pts.
- A4. Instancias de Intercambio. Cursada y aprobación de asignaturas en otras universidades, bajo la supervisión de un docente de la universidad anfitriona, quien certificará la actividad. Puntaje: 10pts por asignatura.
- A5. Visitas a obras, industrias, ferias y exposiciones. Requiere certificación de la actividad por parte del organizador o promotor de la actividad. Puntaje: entre 3pts y 5pts.
- A6. Asistencia y presentación de trabajos en congresos y jornadas. Requiere certificación de la actividad por parte del ente organizador. Puntaje: entre 5pts y 10pts por asistencia y por presentación de trabajo, acumulable. Jornadas y Congresos de referencia (10pts): Jornadas de Investigación, Transferencia y Extensión de la Facultad, Reunión de Trabajo en Procesamiento de la Información y Control (RPIC), Congreso Argentino de Electrónica (CAE), Congreso Argentino de Control Automático (AADECA), Jornadas Argentinas de Robótica (JAR), Congreso ARGENCON, Congreso Argentino de Tecnología Espacial (CATE), Reunión de Trabajo IBERCHIP, Congreso Argentino de Bioingeniería (SABI), Congresos de CIGRE.
- A7. Seminarios. Requiere certificación de la actividad por parte del ente organizador o coordinador quien puede ser docente, no docente o alumno de la Facultad. Puntajes de referencia: Seminarios con certificado de aprobación mediante exposiciones orales o escritas, entre 5pts y 10pts. Seminarios con certificado de asistencia, entre 3pts y 5pts.
- A8. Talleres. Requiere certificación de la actividad por parte de ente organizador o coordinador quien puede ser docente, no docente o alumno de la Facultad. Puntaje: entre 3pts y 10pts.
- A9. Conferencias o charlas. Requiere certificación de la actividad por parte de ente organizador o coordinador quien puede ser docente, no docente o alumno de la Facultad. Puntaje: entre 1pt y 5pts por conferencia/charla o ciclo de conferencias/charlas. Actividades de referencia (5 pts): Conferencias dictadas en Academias Profesionales (Academia Nacional de Ingeniería, Academia Nacional de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Academia de Ingeniería de la Provincia de Buenos Aires), Disertaciones Doctorales y de Magíster en nuestra Facultad.
- A10. Gestión y organización de Actividades de Formación Complementaria aceptadas o adoptadas en el Departamento. Coordinación de la actividad, el mismo puntaje que el otorgado a la actividad. Participación en la organización de la actividad, el puntaje otorgado a la actividad dividido entre la cantidad de participantes en la organización de la actividad.
- A11. Actividad libre. Puntaje: entre 1 pt y 10 pts por actividad. Participación en dictado de asignatura con cargo de Ayudante Alumno, requiere certificación por parte del profesor a cargo: 10 pts por semestre. Colaborador de cátedra en la realización de guías de trabajos prácticos, laboratorios, etc, requiere certificación por parte de profesor a cargo o jefe de trabajos prácticos a cargo, o docente o no docente responsable de laboratorio: 5 pts por semestre. Docencia en escuela de nivel primario o secundario, requiere certificación por parte de autoridad: 10 pts por semestre.
- La Comisión de Carrera autoriza al Director de Carrera a aprobar por equivalencia Actividades de Formación Complementaria realizadas por los alumnos respetando las pautas anteriores.

## 9. Propuestas de AFCs

La Comisión analizó la AFC propuesta por el Prof. Sergio Noriega titulada “Diseño y verificación en VHDL de un sistema basado en un microcontrolador de 16 bits implementado en una FPGA”. La Comisión

ACEPTA la Actividad, tipificándola como “A.7. Seminarios”. Se otorgarán 10 puntos a los alumnos que acrediten la aprobación de la actividad y 5 puntos a los alumnos que acrediten asistencia de la actividad.

La Comisión analizó la AFC propuesta por el docente Juan Luis Rosendo titulada “Seminario introductorio al sistema ROS”. La Comisión ACEPTA la Actividad, tipificándola como “A.7. Seminarios”. Se otorgarán 10 puntos a los alumnos que acrediten la aprobación de la actividad y 5 puntos a los alumnos que acrediten asistencia de la actividad.

La Comisión analizó la AFC propuesta por el docente Juan Luis Rosendo titulada “Taller introductorio a Arduino”. La Comisión ACEPTA la Actividad, tipificándola como “A.8. Talleres”. Se otorgarán 10 puntos a los alumnos que acrediten haber realizado la actividad.

Carolina A. Evangelista

Prof. Sergio A. González

Lisandro Funes

Emiliano Rojas

Inthamoussou F.

P. MORCELLE

Dr. HERNÁN DE BATTISTA  
Director de Carrera  
Ing. Electrónica  
Facultad de Ingeniería - UNLP

F. VALENCIAGA

Prof. Adrián Carlotto